

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S. A. (DUCSA).

En la ciudad de Montevideo el día 26 del mes de Abril de 2019, siendo las 14:20 horas, en el local de la calle Paysandú y Av. del Libertador s/n, Edificio de ANCAP, 5º. Piso, Sala Sesiones, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S. A. (DUCSA): la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, titular de 846.133.918 acciones por un capital de \$ 846.133.918 y PETROURUGUAY S.A., representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, con facultades suficientes según surge del Estatuto de dicha sociedad y titular de 1.954.483 acciones por un capital de \$ 1.954.483.

Están presentes Patricio Mendivil en su calidad de Síndico Suplente de la Sociedad, Claudia Saralegui en representación de las sociedades, e integrantes de la división Sociedades Anónimas Abiertas de la Auditoría Interna de la Nación, Esc. Claudia Franchi y Cra. Ma. Gimena Norando.

Se deja constancia que los representantes de los accionistas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del art. 351 de la Ley No. 16.060 de Sociedades Comerciales.

Se deja constancia además que el Balance, Memoria de DUCSA, Informe del Síndico e Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia por el ejercicio 2018, fueron puestos a consideración de los accionistas y síndico con la debida antelación.

Orden del Día:

I.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se designa a Claudia Saralegui como Presidente de la Asamblea, no designándose Secretario.

II.- Consideración del Balance y Memoria de DUCSA por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 e informe del Síndico

Se resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones los Estados Contables y la Memoria Anual de DUCSA, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 e Informe del Síndico.

III.- Consideración del proyecto de distribución de utilidades

Se resuelve por unanimidad aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades, donde se propone destinar las utilidades del año 2018 de la siguiente manera:

- No se constituye Reserva Legal por encontrarse en el tope legal.
- Dividendos según política \$ 198.386.229 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho millones trescientos ochenta y seis mil doscientos veintinueve) menos anticipo de dividendos (\$ 115.456.620) (pesos uruguayos ciento quince millones cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos veinte) totalizan dividendos en efectivo por \$ 82.929.609 (pesos uruguayos ochenta y dos millones novecientos veintinueve mil seiscientos nueve).
- Resultados acumulados \$ 462.901.201 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos un mil doscientos uno).

Resultado del ejercicio 2018 \$ 661.287.430 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y un millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta).

IV.- Aprobación gestión del Directorio

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio que se ha desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

V.- Aprobación gestión del Síndico

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Síndico que se ha desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

VI.- Designación del Directorio y Síndico y fijación de su retribución.

a) Se resuelve por unanimidad designar por 1 (un) año, la siguiente integración del Directorio:

Directores Titulares
Ing. Victoria Hernández
Cra. Susana Puga
Ing. Denise Akiki

Directores Suplentes
Ing. Mauricio Aguadé
Ing. Carlos Fournier
Ing. Sylvia Borghini

Síndico titular
Cr. Manuel Amoeiro

Síndico Suplente
Cr. Patricio Mendivil

b) Establecer que tanto Directores como el Síndico representante del accionistas ANCAP, no percibirán remuneración por ningún concepto, por su gestión en esta empresa.

VII.- Designación de Auditor Externo

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación del Auditor Externo.

VIII.- Designación de Calificadora de Riesgo

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación como Calificadora de riesgo a la empresa Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

IX.- Designación de un accionista para firmar el Acta

Se resuelve designar a los accionistas ANCAP y Petrouuguay S.A., representadas en este acto por Claudia Saralegui para firmar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas del día de la fecha.

